I

INFORME

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Una vez realizada la revisión de la documentación contable correspondiente al año 2002 encontramos que el sistema implantado es generalmente aceptado en nuestras leyes tributarias y a la ley de compañías.

Los resultados dados en el activo, pasivo y patrimonio son los valores que se han dado por la contabilización o los libros diarios, mayor y sus reflejos en el balance de comprobación o de sumas y saldos realizados al termino del ejercicio.

Es cuanto tengo que decir a lo relacionado en la revisión de la contabilidad.

Atentamente,

Norma Angel Marquez

Norma Angel Márquez
Comisaria

16 JUN. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL